AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-004-2026

Andagoya, Municipio de Medio San Juan – Chocó 13 de octubre de 2026

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD**:

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN ubicada en el Barrio el Porvenir Diagonal Parque Principal.

2. **DATOS DE LA CONULTA DEL PROCESO**

El presente pliego de condiciones se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I), para que los interesados puedan consultar, presentar observaciones y presentar propuesta para el presente proceso. Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con la presente selección, debe ser remitida a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I).

3. **OBJETO:**

RESTAURACION DE AREAS ESTRATEGICAS DE BIODIVERSIDAD MEDIANTE COBERTURA VEGETAL EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, CHOCO.

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 2º, Numeral 1º de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se establece que la modalidad de selección es Licitación Pública Nacional.

5. **PLAZO:**

El plazo de ejecución del contrato será de TRES (3) MESES.

6. **FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA (CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN):**

La fecha prevista como límite para la presentación de ofertas será la señalada en la resolución de apertura del presente proceso de selección o en la adenda que la modifique. El acto de apertura y el texto definitivo del pliego de condiciones, junto con sus anexos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI).

NOTA: Para la presentación de las ofertas a través del SECOP I, los interesados deberán encontrarse registrados previamente en la citada plataforma.

7. **PRESUPUESTO OFICIAL:**

El presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección es la suma de **MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 1.443.765.633,00) M/CTE,** valor que incluye todos los gastos, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El valor total de la propuesta no podrá exceder el valor del Presupuesto Oficial, so pena de que la propuesta respectiva SEA RECHAZADA. La adjudicación se hará por el valor total del presupuesto.

8. LA INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

El presente proceso de contratación se encuentra cobijado por el acuerdo comercial con Guatemala y la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN, pero el Municipio de Medio San Juan, se encuentra exonerado, toda vez que el proceso de contratación se enmarca dentro de la excepción número 14 del anexo número 4 del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.

9. LIMITACIÓN A MIPYMES:

La presente contratación No es susceptible de limitarse a Mipymes conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un proceso de Licitación Pública y el valor del proceso de contratación es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000). Lo anterior teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

9.1 VERIFICACIÓN DE LA PROCEDENCIA DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES

La convocatoria del presente proceso No podrá ser limitada a Mipymes, siempre que se cumplan con los supuestos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 que establece:

"... Convocatorias limitadas a Mipyme. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y

La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación."

De acuerdo con lo anterior, el presupuesto oficial del presente proceso no supera el valor establecido en la tabla "Umbral para convocatoria limitada a Mipyme", publicada en la página www.colombiacompra.gov.co, por tanto durante el término de publicación del proyecto de pliegos y hasta un día hábil antes de la apertura del proceso, los interesados podrán realizar su solicitud de limitación a través de los correo electrónico planeacion@mediosanjuan-choco.gov.co, contactenos@mediosanjuan-choco.gov.co, anexando los siguientes documentos: (i) Certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, según sea el caso, en la que se señale su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa) y (ii) Certificado expedido por la Cámara de Comercio si se trata de persona jurídica o registro mercantil para el caso de las personas naturales, con el fin de verificar su antigüedad.

En la página www.colombiacompra.gov.co se señala que el umbral para la limitación a Mipymes, es la suma que se indica a continuación: Umbral para convocatorias limitadas a MiPymes en 2026 es de $511.708.497 COP (equivalente a US$125.000) Información suministrada por MinCIT. Vigente hasta 31/12/26 La decisión de la Unidad Administrativa de Catastro Distrital - UAECD de limitar la convocatoria a Mipymes o no hacerlo, se contendrá en el acto administrativo de apertura del proceso. En el evento que la convocatoria sea limitada a Mipymes, además de participar las Mipymes individualmente consideradas, podrán participar uniones temporales o consorcios los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes.

10. PARTICIPANTES

Podrán participar en el presenté proceso de selección las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras que así lo deseen ya sea de manera individual o en consorcio o uniones temporales; quienes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Elaborando la propuesta de acuerdo con lo establecido en estos Pliego de condiciones y anexar la documentación exigida. En la propuesta no podrán señalarse condiciones diferentes a las establecidas en estos pliegos. En caso de hacerlo, se tendrán por no escritas y en tal evento prevalecerán las disposiciones respectivas de los términos. Si se presenta alguna discrepancia entre el original de la propuesta y la copia, prevalecerá el texto del original.

Acreditar que cuenta con la capacidad jurídica prevista en el pliego de condiciones.
Acreditar la capacidad financiera prevista en el pliego de condiciones.
Acreditar la capacidad organizacional prevista en el pliego de condiciones.
Acreditar el cumplimiento de los requisitos de experiencia previstos en el pliego de condiciones.
Acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos previstos en el pliego de condiciones.
Las demás condiciones previstas en el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso.

11. CRONOGRAMA

El presente cronograma tiene fechas probables las cuales podrán ser modificadas en el acto de apertura o en las adendas que realice la Administración Municipal.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	13 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Publicación Estudios y Documentos Previos	13 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	13 de octubre al 26 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	26 de octubre de 2026	SECOP I; planeacion@mediosanjuan-choco.gov.co o en Secretaría de Planeación y Nuevas Tecnologías, Barrio Porvenir, diagonal al Parque Central de Andagoya – Chocó, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LP-MSJ-003-2026
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	27 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/ https://www.mediosanjuan-choco.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	27 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Publicación del pliego de condiciones definitivo	28 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Audiencia de asignación de Riesgos	30 de octubre de 2026 a las 09:00 am	Secretaría de Planeación y Nuevas Tecnologías, Barrio Porvenir, diagonal al Parque Central de Andagoya – Chocó
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 10 de noviembre de 2026 a las 05:00 pm	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 10 de noviembre de 2026 a las 05:00 pm	https://www.contratos.gov.co/
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Hasta el 10 de noviembre de 2026 a las 06:00 pm	https://www.contratos.gov.co/
Fecha de cierre	12 de noviembre de 2026 a las 10:00 am	https://www.contratos.gov.co
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	12 de noviembre de 2026 a las 10:05 am	https://www.contratos.gov.co/
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	17 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	del 17 al 24 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	24 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	25 de noviembre de 2026 a las 10:00 am	Secretaría de Planeación y Nuevas Tecnologías, Barrio Porvenir, diagonal al Parque Central de Andagoya – Chocó
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	25 de noviembre de 2026 a las 10:00 am	https://www.contratos.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los cinco (5) dias habiles siguientes a la notificación	https://www.contratos.gov.co

Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) dias habiles siguientes a la suscripción	Secretaría de Planeación y Nuevas Tecnologías, Barrio Porvenir, diagonal al Parque Central de Andagoya – Chocó
Aprobación de garantías	Dentro de los cinco (5) dias habiles siguientes a la notificación	https://www.contratos.gov.co

Conforme el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso de selección se hará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente pliego de condiciones se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I), para que los interesados puedan consultar, presentar observaciones y presentar propuesta para el presente proceso de selección.

ORIGINAL FIRMADO

EDUARD ALONSO MURILLO MURILLO
Alcalde Municipal de Medio San Juan